



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Sucre, 22 de abril de 2026

C.M.S. PIO N° 18/26

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



1544

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre en Sesión Plenaria N° 45 de 22 de abril de 2026, ha tomado conocimiento de la nota con Registro Interno N° 864/26, emitida por el Concejal Rodolfo Avilés Ayma, con propuesta de Petición de Informe Oral en el Pleno, **(Con Carácter de Urgencia)**, para el **DÍA LUNES 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, a horas 10:00 a.m. bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 18/26 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, conforme al Artículo 17, 38 y siguientes de la Ley Autonómica Municipal 434/2024, para que, en el plazo establecido, a partir de la fecha de recepción del presente instrumento legal de fiscalización, responda a las siguientes preguntas:

1. Informe y certifique si el señor Juan Carlós Llanos es Funcionario del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, si es afirmativo indique en que área o dependencia.
2. Informe con documentación de respaldo si esa fecha se gestionó la programación o corte del suministro eléctrico previo a la ejecución de los trabajos realizados en la Comunidad Huañoma que pertenece a la Sub Centralia de la Palma del Distrito Municipal 7, de ser afirmativo adjuntar la documentación, solicitudes, autorizaciones y constancias.
3. Informe con documentación de respaldo el trabajo realizado, el personal asignado y la identificación del supervisor responsable durante la jornada en la que ocurrió el accidente.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




4. Informe con Documentación si el personal contaba con capacitación vigente para trabajos de alto riesgo, así como el uso adecuado de equipos de protección personal, tales como guantes dieléctricos, casco, pértiga, botas aislantes, entre otros.
5. Remita Informe del accidente ocurrido, detallando las causas inmediatas, condiciones inseguras, posibles actos inseguros y el estado de los equipos involucrados.

Por lo expuesto, solicito que la información requerida sea remitida a la brevedad posible, considerando el carácter urgente de la presente solicitud.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

